

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40834 MADRID

D.^a María Jesús Rodríguez Fernández Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil n.º 4 de Madrid,

Anuncia:

1. Que en el Concurso Abreviado 1397/2018 voluntario referente al concursado CONSULTA FORMACIÓN SOLUCIONES DE APRENDIZAJE EVALUACIÓN Y EMPLEO, S.L., se dictado con fecha 11/09/2019 Auto de aprobación de plan de liquidación, presentado por la administración concursal.

2. Que se ha acordado la formación de la Sección sexta de Calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo pueda personarse en dicha Sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 11 de septiembre de 2019.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A190053362-1